

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA CONSULTORA ESPIRAL COMPAÑÍA LIMITADA CONTESPI C E L E B R A D A E L
20 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Consultora Espiral Compañía limitada Contespi, ubicada en las Calles Las Palmas, Acacias e Ilanes, siendo las doce horas del veinte y nueve de marzo del dos mil diecinueve, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal, los accionistas de la compañía, estando presente las siguientes personas: El Señor Napoleón Zambrano Figueroa, propietario de doscientas cuarenta acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a doscientos cuarenta votos; y la señora María Roxana Macías Vera, propietaria de ciento sesenta acciones, de un dólar cada una, con derecho a ciento sesenta votos; constatando que está presente el cien por ciento del capital suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ibídem, y el estatuto, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: Punto único. - **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018, DE LA CONSULTORA ESPIRAL COMPAÑÍA LIMITADA CONTESPI.**

Los accionistas presentes designan a la señora María Roxana Macías Vera, para que actúe en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de esta Junta el señor Napoleón Zambrano Figueroa, quienes estando presentes juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Acto seguido una vez instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, toma la palabra el señor Secretario Napoleón Zambrano Figueroa, y manifiesta: Nos hemos constituido en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para la aprobación de los Estados Financieros del año 2018, los mismos que luego de realizar un análisis exhaustivo, han sido aprobados por unanimidad por la Junta de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmado para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las catorce horas del mismo día.



ING. MARIA ROXANA MACIAS VERA

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS.**



ING. NAPOLEÓN ZAMBRANO FIGUEROA

**SECRETARIO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS.**